

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORES ECUATORIANOS TIERRA Y MAR S.A. PROECUATIMAR CELEBRADA EL 8 DE ENERO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de enero del dos mil quince, a las diez horas con treinta minutos, en la oficina situada en el Centro Comercial Dicientro, local 2, calle Av. Juan Tanca Marengo inmueble de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía PROVEEDORES ECUATORIANOS TIERRA Y MAR S.A. PROECUATIMAR, de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son:

José Ricardo Peña Payro, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Juan José Peña Ullauri, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad, el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Juan José Peña Ullauri, y actúa como secretario de la junta el Gerente de la compañía José Ricardo Peña Payro. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balances e informe del Presidente, respecto al ejercicio económico del 2014.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los informes del comisario, administradores e integrantes de organismos de administración y fiscalización, respecto al ejercicio económico del 2014.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, respecto al ejercicio económico del 2014.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede

a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver acerca de las cuentas, balances, respecto al ejercicio económico del 2014, el informe de la administración elaborado por el Gerente General, procede a ser leído por el secretario, el cual indica que existió un incremento en las ventas anuales del 16% en relación al ejercicio económico 2013, que de acuerdo a los ingresos y gastos operaciones la empresa presenta una pérdida operacional de US\$39.712.09, de acuerdo la ley tributaria se debe de considerar el anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, para este ejercicio económico fue de US\$2.356.88 sumando a una pérdida para los accionistas de US\$42.068.97 dólares.

Acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad:

RESUELVE: Aprobar las cuentas, balances e informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2014.

Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del día, esto es conocer y resolver acerca del informe del comisario, administradores e integrantes de organismos de administración y fiscalización, respecto al ejercicio económico del 2014. El informe del comisario de la compañía, leído por secretaria, el mismo que expresa que la compañía mantiene un sistema contable computarizado de libros mayores, anexos y estados financieros; aplica los principios de contabilidad, que se encuentran societaria, laboral y tributariamente al día, que se cumple los procedimientos de control interno, acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad:

RESUELVE: Aprobar el informe del comisario, administradores e integrantes de organismos de administración y fiscalización, respecto al ejercicio económico del 2014.

A continuación la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, respecto al ejercicio económico del 2014, En atención a que la compañía tuvo pérdidas en el ejercicio económico del año 2014, no existe nada que tratar en este punto.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones algunas. Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.-


Juan José Peña Ullauri
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista


José Ricardo Peña Payro
Secretario de la junta
Accionista